

interpretar las inhumaciones pluriseculares de las criaturas bajo los aleros de las casas o cabe el hogar? ¿cómo los esqueletos enterrados con una moneda en la boca, tan frecuentes en lugares cercanos como la catedral de Vitoria?). Por otra parte, habría que discutir el valor y alcance que concedemos a las cuestiones que se repiten una y otra vez en las normativas eclesiásticas y civiles, pues si se admite que «la misma reiteración de estas indica su poca eficacia» (pág. 221), cabría traer a colación las noticias de concilios, sínodos y procesos inquisitoriales, por ejemplo, que manifiestan la existencia de gentes medievales que niegan la Resurrección, el Juicio Final o no creen en que haya vida después de la muerte.

Al seleccionar los materiales sobre los que trabajar y al escribir historia, y más si cabe historia de las mentalidades, inevitablemente los historiadores e historiadoras nos retratamos —con menor o mayor consciencia de ello— e impregnamos los textos de nuestra visión

y medida del mundo. Pavón y García de la Borbolla han realizado, creo que con plena intención, un libro que generará controversia. Saben, porque así lo expresan en reiteradas ocasiones, que se sitúan con muchas de sus interpretaciones y afirmaciones contra corriente. Se puede hablar, por tanto, de una obra que estimula y favorece la discusión, lo que no es el menor de sus méritos, pues de la discusión —se dice— sale la luz. O quizás en un asunto tan rico, complejo, polisémico y multifacético como la muerte y las actitudes de las gentes medievales ante la misma, deberíamos hablar con cuidado y modestia y esperar que de las sucesivas investigaciones y debates vayan surgiendo paulatinamente algunas luces más. Y es que estamos ante uno de los grandes temas de la humanidad, la muerte, con un alcance universal inigualable, ya que, tomando prestadas las palabras de aragoneses y aragonesas del siglo XV, «ninguna persona en carne puesta a la muerte corporal escapar no puede».

María del Carmen García Herrero

Universidad de Zaragoza

SERNA SERNA, Sonia: **Los obituarios de la catedral de Burgos**. León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro (Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», n° 123), 2008, 746 págs., ISBN: 978-84-876667-97-8.

La edición y estudio de obituarios, que en Francia o Alemania se ha desarrollado considerablemente desde fines del siglo XIX, tiene en el occidente hispano una presencia todavía marginal. Los trabajos pioneros de Ubieto, que publicó los de las catedrales de Pam-

plona y Calahorra, no se vieron continuados hasta décadas después, con la edición de los de las catedrales de León (M. Herrero) y Oviedo (Rodríguez Villar). El libro aquí presentado supone una nueva aportación a este campo con el obituario y martirologio de la cate-

dral de Burgos. Se trata de la tesis doctoral de Sonia Serna, leída en 2007 y que ha visto rápidamente la luz. Su origen explica algunas partes de la obra, muy académicas.

El centro del trabajo es la edición del códice 28 del Archivo de la Catedral de Burgos, llamado *Martirologio o Calendario antiguo de esta santa Yglesia*. La edición no se limita a la transcripción del mismo (págs. 277-656), sino que incluye un amplio estudio sobre los caracteres codicológicos y paleográficos de este códice y del 27, el otro obituario de la catedral burgalesa.

La autora empieza resumiendo los trabajos de Leclercq, Lemaître, Molinier, Dubois, Trenchs, Herrero... para trazar una síntesis general sobre el origen de los obituarios y martirologios, con algunas referencias a España. No es, ni pretende ser, original, pero sí resulta útil para los no especialistas. Los capítulos II a IV se centran en el estudio codicológico y paleográfico de los obituarios burgaleses. La lectura de estas páginas es imprescindible para comprender las características del texto, su compleja gestación y organización interna, más allá de sus aportaciones a la Codicología y Paleografía, que no me corresponde valorar.

Los obituarios recogen los nombres de los difuntos por los que se ha de orar en cada uno de los días del año, el tipo de celebración litúrgica establecida por sus almas y, a menudo, la dotación económica de tal celebración (bienes donados, dinero que se ha de repartir entre los asistentes a la misma). Se trata de libros de carácter litúrgico, que se conservaban en el coro de la catedral, a menudo asociados a los martirologios. En este caso, el martirologio ocupa la

columna central del códice, reservándose las dos laterales para las notas necrológicas y memorias. No son meras anotaciones marginales, sino que desde el principio el códice fue organizado así con el fin de poder saber, al leer el día correspondiente, tanto el nombre de los santos que se celebraban como el de los difuntos por los que se oraba. Conforme se dotaban nuevos aniversarios o memorias por los difuntos, sus nombres y tipo de liturgia se iban añadiendo al manuscrito. Así el códice 28 fue escrito a mediados del siglo XIV, realizándose numerosos añadidos hasta mediados del siglo XVI. A su vez el códice 28 fue en origen una copia del códice 27, escrito en la primera mitad del siglo XIII, con una primera fase de añadidos hasta mediados del XIV (una segunda fase de adiciones corresponde a la primera mitad del siglo XVI, cuando se copiaron del códice 28 al 27 las notas que no estaban en el segundo). A su vez el códice 27 se basaría en listas de difuntos anteriores (o ¿de otro martirologio anterior no conservado, con anotaciones necrológicas marginales?). La autora identifica nada menos que 136 manos que intervinieron en la confección del códice 28, lo que da una idea de su complejidad.

En primer lugar el amanuense copió el martirologio, en letra de mayor tamaño, ocupando la columna central, más ancha que las laterales (algo más de un tercio del folio). Tras ello en la columna de la izquierda, con letra de menor tamaño, se escribieron las notas necrológicas en que se hacía constar el nombre de la persona, su dignidad o profesión, la era o año de su fallecimiento o de fundación del aniversario, y el lugar o bienes en que se percibían las

rentas con que se pagaba el aniversario; la inscripción suele empezar por las expresiones *Obiit*, *Notum sit* o *Anniversarium cum missa*. La columna de la derecha está reservada a las memorias por los difuntos, que empiezan con la palabra *Memoria*, seguidas del nombre y calidad del fallecido, pero sin la data. A diferencia del aniversario, las memorias suele asentarse en once meses del año, todos menos aquel en que figura el aniversario, casi siempre el mismo día (aunque a veces se desplaza al más próximo si se quiere evitar que coincida con otra memoria). En ocasiones se utilizan los espacios superior o inferior del folio, o los destinados a aniversarios y memorias, para inscribir algunas celebraciones litúrgicas dotadas por distintos personajes: una misa en honor de la Virgen todos los sábados, las fiestas de las santas Centolla y Elena, Santa Casilda o San José, una misa en agradecimiento porque nadie murió cuando se desplomó el cimborrio de la catedral en 1539... El código contiene 3 410 asientos —fechados entre 1040 y 1553—, aunque el número de difuntos es menor, pues las memorias están sistemáticamente repetidas, como se ha señalado. La mayoría pertenecen a miembros del cabildo de Burgos, pero también se encuentran reyes, nobles, parientes de los miembros del cabildo y personajes destacados de la ciudad.

El código actual está precedido y seguido de distintos textos, que fueron copiados en sus folios iniciales o finales, o bien encuadrados con él en algún momento. La mayoría son acuerdos del cabildo para la celebración de aniversarios y memorias, pero también se incluyen una lista de obispos burgaleses con los lugares en que están enterrados, el

Chronicon Burgense, los comienzos de los evangelios de los domingos, fiestas y ferias del año, y otros estatutos del cabildo sobre el culto en la catedral y los repartos de prestimonios. Varios de ellos fueron también copiados en el código 27.

La parte más extensa del estudio está dedicada al análisis paleográfico de 55 de las 136 manos que intervinieron en la confección del código. La mano 1, que copia del código 27 con algunos añadidos, puede fecharse a mediados del siglo XIV (su última inscripción es de mayo de 1349). En las dos décadas siguientes trabajó la mano 2, que anotó tanto asientos contemporáneos como anteriores, que no estaban originalmente inscritos en el código 27. Ello le lleva a plantear la existencia de un tercer obituario perdido, si bien sería necesario analizar los caracteres de las noticias copiadas por esta mano y compararlas con los introducidos por la mano 1 para saber si realmente es un obituario u otro tipo de fuente necrológica. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIV intervinieron otras 69 manos (algunas inscribiendo óbitos anteriores a 1350), reduciéndose luego la actividad progresivamente: 28 manos en la primera mitad del siglo XV, 21 en la segunda, 13 en la primera mitad del siglo XVI y tan sólo 3 en la segunda, cuando cesan las inscripciones. La mayoría de estos amanuenses se limitan a unas pocas noticias (entre 5 y 12), varias de la misma familia o personaje.

El estudio de las manos no se limita a las características paleográficas, sino que se convierte en un estudio de casos al identificar los personajes en la documentación catedralicia, lo que resulta de notable interés. Ello permite conocer

cómo algunas inscripciones no se realizan en el momento de la muerte sino en vida de quien dota su memoria, coincidiendo con alguna festividad por la que siente especial devoción, o años después del fallecimiento, al ser dotadas por un familiar o servidor. Algunos difuntos aparecen inscritos en varias ocasiones en la columna de necrologios, por haber dotado varias celebraciones a lo largo del año, no sólo el día de su fallecimiento.

En definitiva nos encontramos ante una fuente compleja, con un largo proceso de elaboración. Estos obituarios muestran un momento y una forma en la memoria litúrgica de los difuntos en la Catedral de Burgos. Su abandono a mediados del siglo XVI se debe a la aparición de otro tipo de libros, los *Libros de Memoria*, con un formato mejor adaptado al tipo de celebraciones requeridas por los fieles. El día del fallecimiento, elemento fundamental en los primeros necrologios, va siendo relegado por las devociones del difunto. El obituario estudiado, con la celebración de memorias mensuales, muestra ya una mentalidad que está cambiando.

La edición del texto se completa con los índices onomásticos y toponímicos del martirologio y del obituario, acertadamente separados, que permiten una fácil consulta. La edición distingue, con tipos de letra diferentes, la primera mano del resto. El estudio paleográfico permite atribuir y datar una parte considerable de las inscripciones posteriores a 1350, pero no todas. Hay que lamentar que no se incluyan el conjunto de manos, aunque fuese de forma breve, pues ello permitiría un mejor estudio e identificación de otros personajes; aunque en la mayoría de los casos la fecha del fallecimiento supla este defecto.

Resultaría sin duda poco claro reproducir gráficamente tales diferencias, pero una tabla complementaria o algún tipo de clave podría solucionar el problema y aprovechar el trabajo de clasificación e identificación realizado por la autora, pues este no debe quedarse en un mero ejercicio paleográfico. También hay que lamentar que no se haga ninguna referencia al obituario publicado por Luciano Serrano (*El obispado de Burgos y Castilla primitiva, desde el siglo V al XIII*, Madrid, 1935, vol. III, págs. 373-392) y su relación con los aquí presentados.

Los obituarios de la catedral de Burgos no son una fuente desconocida. Ya fueron utilizados por el padre Flórez, como señala la propia autora, entre otras cuestiones para editar el *Chronicon Burgense*. El erudito ilustrado estaba especialmente interesado por las fechas de fallecimiento de algunos personajes destacados, reyes, obispos... Sin embargo, los obituarios son una fuente muy importante para conocer el funcionamiento de los cabildos medievales, contienen numerosas noticias sobre la liturgia catedralicia, en especial por los difuntos, así como sobre propiedades y reparto de rentas. La mayoría de los inscritos son miembros del cabildo, pero no todos ellos fueron inscritos; además figuran personajes ajenos al clero catedralicio. Todo ello permite reconstruir las relaciones del cabildo y sus miembros con la sociedad que los rodea y con otras instituciones religiosas. Así, en el caso hispano, Axel Müssigbrod realizó un excelente estudio de las relaciones del obispo Pedro de Pamplona con los monasterios franceses a partir del obituario de la catedral publicado por Ubieto («Die Beziehungen des Bischofs Petrus von Pamplona zum Französis-

chen Mönchtum», *Revue Bénédictine*, 104, 1994, págs. 346-378), lo que muestra las grandes posibilidades que ofrecen este tipo de fuentes. Esperemos que publicaciones como la aquí reseña-

da, o las de los obituarios de León y Oviedo, den lugar a trabajos similares sobre el entorno social de los cabildos y la evolución de la memoria litúrgica por los difuntos.

—Carlos M. Reglero de la Fuente

Universidad de Valladolid

CADEDDU, Maria Eugenia e MELE, Maria Grazia (cura di): **Frontiere del Mediterraneo**. Seminario Internazionale di Studi (Cagliari, 10-12 ottobre 2002), Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea (Cagliari-Genova-Torino), Pisa, Edizioni ETS, 2006, 211 págs., ISBN: 88-467-1496-2.

Que la frontera y lo fronterizo no son, en perspectiva histórica, fenómenos meramente políticos o territoriales es algo que la investigación ha demostrado desde hace tiempo, y que sirve de punto de partida al planteamiento de este libro. En él se reúnen las contribuciones presentadas al Seminario Internacional de Estudios *Frontiere del Mediterraneo*, celebrado en Cagliari en octubre de 2002 y organizado por el Istituto di Storia dell'Europa Mediterranea del Consiglio Nazionale delle Ricerche italiano, en colaboración con otras instituciones italianas y portuguesas. En total, la obra recoge trece artículos de expertos procedentes de diversos países, que se acompañan de una introducción a cargo de las editoras del Seminario, María Eugenia Cadeddu y María Grazia Mele (págs. 11-13). Tal pluralidad de textos y autorías confiere gran variedad argumental al volumen. Pero esto no resta uniformidad a su contenido, sino que se convierte en un elemento de coherencia de base. Y es que creo que es precisamente gracias a dicha variedad

como, en el libro, se consiguen dos objetivos que constan señalados en la mencionada introducción como logros de la historiografía: evitar interpretaciones unívocas del término «frontera», y evidenciar las múltiples posibilidades de su utilización en el examen de la realidad histórica, así como sus también numerosas variantes y extensiones semánticas.

Esas múltiples posibilidades quedan exploradas a través de un recorrido que integra distintas aproximaciones temáticas (desde la político-militar hasta la socioeconómica, pasando por la cultural, la artística e, incluso, la jurídica), geográficas (con el análisis predominante de los espacios ibéricos, insulares y africanos del Mediterráneo occidental) y cronológicas. Respecto a éstas últimas, los trece trabajos del volumen abarcan desde la Alta Edad Media hasta la época contemporánea, aunque es mayoritario el tratamiento de problemas del Medioevo y de la temprana Edad Moderna. En cualquier caso, en bastantes de los estudios se nota lo que podríamos